

USHUAIA, 7 de agosto de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud efectuada por la Sra. Miriam Fernández, quien se encuentra a cargo del personal de la Cafetería de este Superior Tribunal de Justicia, mediante la cual solicita la promoción para la agente Eliana Mariela Palaguerra (Leg. N° 619), en virtud de su destacado compromiso con la tarea, eficiencia, su espíritu de colaboración y su nivel de responsabilidad.

Toda vez que la agente cumple con la antigüedad requerida en la categoría inmediata anterior y los requisitos establecidos, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/18 y 08/19, respectivamente, por cuanto resulta procedente hacer lugar al requerimiento solicitado.


Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

1º) DISPONER la promoción de la Sra. Eliana Mariela Palaguerra (Leg. N° 619) a SOD (Ayudante Superior) - Área de Servicios Generales Distrito Judicial Sur, a partir de su notificación.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Notificación registrada bajo
el N° 47/20

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia